

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ARANA

Aprobación inicial presupuesto general ejercicio 2026

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2026, acordó por mayoría simple, la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Alda, a 9 de julio de 2026

La Alcaldesa

LARRAITZ WALIÑO ARANA